

Manual del Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva

Procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos

Versión 1.1

13 de agosto de 2014



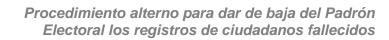
Control de versiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor
11.02.2009	1.0	Creación del documento.	Coordinación de Operación en Campo Dirección de Depuración y Verificación en Campo Subdirección de Depuración en Campo
13.08.2014	1.1	Modificaciones al procedimiento con base a la nueva legislación del Instituto Nacional Electoral "Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales" (LEGIPE)	Coordinación de Operación en Campo Dirección de Depuración y Verificación en Campo Subdirección de Depuración en Campo



Contenido

Pı	resentación	7
1.	Objetivos	9
2.	Concertación para obtener información	10
3.	Recopilación de avisos	12
	3.1 Cédula para captar datos de ciudadanos fallecidos	
	3.2. Validación de la información 3.3 Envío de información a Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva	
4.	Actividades preparatorias al operativo de campo	17
	4.1 Recepción, impresión y validación de insumos	19
5.	Operativo de campo	21
	5.1 Información faltante en "Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos"5.2 Obtención de información mediante la "Testimonial con imagen para la corroboración de la identidad y la defunción"	
	5.2.1 Tratamiento a casos excepcionales	S
6.	Resultado de campo	
	6.1 Validación de información	29 30 31
	6.3 Integración de paquetes y envío de documentación a Vocalía del RFE de la Junt	a
	Local Ejecutiva	32





Manual del Vocal Distrital

7. Listado Testigo de Bajas	34
8. Verificación por parte de los órganos de vigilancia	36
ANEXOS	37



Presentación

Con la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) abatirá la problemática que representa estar sujeto a un sólo documento para aplicar las bajas por defunción, esto es: "Serán dados de baja del Padrón Electoral los ciudadanos que hayan fallecido, siempre y cuando quede acreditado con la documentación de las autoridades competentes o, en su defecto, mediante los procedimientos que determine la Comisión Nacional de Vigilancia

Con base en lo anterior la Comisión Nacional de Vigilancia emitió el "Procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos", con el fin de dar tratamiento a los registros de ciudadanos de los que se conoce su defunción pero no se cuenta con el Acta de Defunción que avale la exclusión de los registros correspondientes.

Para llevarlo a cabo se debe realizar la recolección de los avisos ciudadanos y una vez que éstos sean procesados, realizar la corroboración de la identidad de los registros contenidos en la base de datos del Padrón Electoral contra los datos de los ciudadanos reportados, para confirmar, en su caso, su defunción, mediante entrevistas personalizadas.

Tareas que están bajo la responsabilidad y vigilancia del Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital Ejecutiva.

En el primer apartado se describen los objetivos del procedimiento, plasmados como las principales líneas de acción que deberán observarse para su cumplimiento.



En el segundo se señalan las consideraciones para realizar la concertación para obtener información de ciudadanos fallecidos.

En el tercero, se describe el mecanismo para realizar la recopilación de los avisos ciudadanos, mediante la aplicación de las Cédulas, su validación y envío a la Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva para su procesamiento.

En el cuarto apartado encontrarás descritas las actividades preparatorias que habrás de desarrollar para el operativo de campo, en cuanto a la recepción, impresión, validación de insumos, distribución de cargas de trabajo y entrega del material y documentos al Técnico de Campo.

En el quinto, se describen las actividades a desarrollar durante el operativo de campo, para recabar información faltante de las Cédulas, para obtener el testimonio de identificación y defunción de los ciudadanos y para la recuperación de información del acta de defunción con otro informante.

En el sexto se señalan las actividades que llevarás a cabo para registrar el resultado de las visitas domiciliarias, en cuanto a la validación de la información, registro de resultados y para la integración de paquetes y su envío a la Vocalía del RFE.

En el séptimo, se encuentra el mecanismo mediante el cual se notificarán las bajas aplicadas a partir de la aplicación del procedimiento.

Por último, en el octavo, se describen las consideraciones que el Vocal Distrital deberá tener presente para la verificación de información por parte de las representaciones partidistas acreditadas en los diversos órganos de vigilancia.



1. Objetivos

Objetivo General

Recopilar los avisos de ciudadanos fallecidos a fin de obtener registros candidatos contenidos en el Padrón Electoral para corroborar su correspondencia y confirmar su defunción mediante entrevistas personalizadas.

Objetivos Específicos

- Concertar la entrega de las notificaciones de ciudadanos fallecidos, mediante la requisición de las "Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos".
- Supervisar la realización de entrevistas personalizadas a partir de la aplicación de la "Testimonial con imagen para la corroboración de identidad y defunción".
- Garantizar la recuperación de información pendiente cuando sea necesario acudir con otro informante que pueda proporcionar los datos de la defunción, mediante el "Cuestionario para recabar datos faltantes".
- Realizar la validación de los instrumentos de campo.
- Remitir la documentación requisitada a la Vocalía del RFE de la Junta Local
 Ejecutiva para realizar el mecanismo de exclusión de registros.
- Dar seguimiento y controlar las actividades realizadas en su ámbito de competencia.



2. Concertación para obtener información

Para obtener los avisos ciudadanos que permitan la exclusión de los registros de personas fallecidas, es necesario que se realicen actividades de concertación para obtenerlos.

El Vocal del R.F.E. adscrito a la Junta Distrital Ejecutiva llevará a cabo acciones de sensibilización para concertar la entrega de información considerando lo siguiente:

- Autoridades municipales de zonas o localidades indígenas, debido a que no
 existe una fuente de información que registre o contabilice las defunciones
 ocurridas en estas zonas, cuando no se tiene un acta de defunción que
 ampare el hecho, para conocer las defunciones que se presenten entre los
 integrantes de la comunidad.
- Autoridades administrativas de panteones o criptas, para obtener los listados de registro de inhumación de cuerpos, con quienes se podrá concertar la entrega de un listado de ciudadanos fallecidos.

Para realizar lo anterior, se deberá identificar a las autoridades que se encuentren en los supuestos señalados y mediante entrevistas personalizas se realizarán acercamientos que permitan sensibilizarlos sobre la importancia de obtener la información necesaria.

Es importante tener presente el tipo de información que se requiera obtener:

Reporte de fallecimientos de personas mayores de 18 años.



 Datos de familiares o conocidos que dieron aviso de la defunción o, si es el caso, de la persona que realizó los trámites para la inhumación, con el propósito de obtener información adicional que facilite la identificación del registro ciudadano y, en su caso, para que puedan constatar el hecho en la "Testimonial con imagen para la Corroboración de Identidad y Defunción"

Independientemente del tipo de información que obtengas (listados, libros de registro o información verbal), deberás requisitar la "Cédula para captar datos de ciudadanos fallecidos" (anexo 1), las cuales deberán ser firmados por el titular de dicha autoridad administrativa.

Para lograr lo anterior, se sensibilizan sobre la importancia de obtener la firma, en la "Cédula", que dé sustento al reporte de la defunción, independientemente de que se obtengan datos del acta de defunción, si es que existe, indicándoles que ésta representa la posibilidad de dar de baja el registro de la base de datos del Padrón Electoral y con ello contribuir a que los instrumentos electorales sean cada vez más confiables.



3. Recopilación de avisos

Producto de la concertación realizada, el Instituto podrá conocer sobre las defunciones que no sean reportadas por la autoridad correspondiente, por medio de:

- Avisos de autoridades municipales que conozcan sobre el fallecimiento de los pobladores de zonas indígenas.
- Listados que emiten las autoridades administrativas de los panteones o criptas.

Producto de lo anterior, el Vocal del R.F.E. adscrito a la Junta Distrital Ejecutiva acudirá semanalmente a recabar los insumos que le proporcionen.

En caso de los Listados que entreguen las autoridades administrativas de los panteones o criptas, será responsabilidad del Vocal Distrital que se requisiten las "Cédulas" y se recaben las firmas correspondientes.

Por otro lado, se recabarán y concentrarán los avisos que realice la ciudadanía de forma permanente, a partir de la estrategia de difusión implementada:

Aviso ciudadano en las oficinas distritales o en los Módulos de Atención
 Ciudadana, reportando el fallecimiento de familiares o conocidos.

En todo momento la ciudadanía podrá informar a la DERFE sobre la defunción de familiares o conocidos, mediante un aviso ante cualquier oficina de los órganos delegaciones, en donde deberán estar disponibles las "Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos", y un funcionario capacitado previamente para recabar la información:



- En MAC: El Responsable de módulo será el encargado de las entrevistas con la ciudadanía, remitiéndose las cédulas a la oficina distrital para ser concentradas.
- En Oficinas Distritales: El Vocal Distrital o el Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis serán los responsables de obtener la información de los reportes ciudadanos.
- Aviso ciudadano durante el desarrollo de operativos implementados por el IFE, en donde se involucra la visita domiciliaria y se tiene conocimiento de registros pertenecientes a ciudadanos fallecidos, los cuales deberá procesar a fin de realizar la exclusión que corresponda:
 - Verificación Nacional Muestral
 - Verificación en Campo de Ciudadanos de 98 Años y Más
 - Detección de Registros Duplicados
 - Corroboración de datos del Programa de Bajas por Pérdida de Derechos Políticos.
 - Ejercicios de notificación a ciudadanos Insaculados
 - Observaciones de los Partidos Políticos a los Listados Nominales
 - Técnica Censal Parcial
 - Ejercicios de notificación por Reseccionamiento
 - Adecuaciones al marco geográfico electoral

Por lo que cada vez que se realicen los diversos operativos, los Verificadores de Campo deberán contar con las "Cédulas" que permitan recabar el reporte del fallecimiento.



3.1 Cédula para captar datos de ciudadanos fallecidos

La "Cédula para captar datos de ciudadanos fallecidos" se conforma de siete apartados:

- 1. Información Geoelectoral.- Lugar en donde se realiza el reporte ciudadano.
- 2. Datos del Ciudadano fallecido.- Información de la persona fallecida.
- 3. Datos de la defunción.- Información sobre el registro de la defunción, además se deberá indicar si se obtuvo copia del acta respectiva.
- 4. Datos del ciudadano que informa.- Información general del ciudadano que está realizando el reporte, como son: la clave de elector y el CURP, así como el parentesco con el ciudadano fallecido con base en el catálogo definido.
- 5. Firma del informante.- Espacio para que el ciudadano plasme su firma.
- 6. Funcionario encargado de recabar los datos.- Datos del funcionario electoral que realizó la entrevista: nombre, firma y cargo.
- 7. Revisión de la información en Vocalía Local del RFE.- Resultado de la revisión de la cédula y el procedimiento a aplicar (alterno u ordinario) con base en el resultado, además del Vo. Bo. del JODP o del Vocal del RFE.

Para requisitar la Cédula se deberá atender lo señalado en el Instructivo de llenado correspondiente (Anexo 2).

Las Cédulas debidamente requisitadas se enviarán, previa validación, en remesas semanales, al Supervisor de Depuración al Padrón Electoral adscrito a la Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva, para su procesamiento.



3.2. Validación de la información

El Vocal Distrital, validará la información de la "Cédula para captar datos de ciudadanos fallecidos", verificando que la información contenida esté completa y que sea congruente con el instructivo de llenado correspondiente.

Como parte de la validación de la información, el Vocal Distrital deberá observar que no falte algún tipo de información en las cédulas recopiladas, y en caso de que se presente una Cédula con algún faltante, es necesario que se prevean los medios para obtener la información o subsanar el faltante detectado, aún cuando éste corresponda a un ámbito de competencia diferente de su distrito, o bien la justificación correspondiente:

- Realizar llamadas telefónicas, cuando el informante haya proporcionado el número telefónico en donde se pueda realizar el contacto, en cuyo caso se deberán complementar los datos requeridos.
- Visitas domiciliarias para complementar información faltante, en cuyo caso se deberán complementar los datos requeridos.

Producto de la validación, se obtendrán "Cédulas" que deban contener copia del Acta de Defunción, de las cuales, la Oficina de Depuración realizará la búsqueda del antecedente en el archivo local de depuración y, en su caso, ante la Oficialía del Registro Civil, por lo que se deberá garantizar su obtención.



3.3 Envío de información a Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva

Concluida la validación, se remitirán a la Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva, en remesas semanales, las "cédulas", considerando lo siguiente:

Se verificará que se conformen paquetes, por separado, de acuerdo a lo siguiente:

- Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos, requisitadas en el Distrito, acompañadas de copia fotostática del acta de defunción, si es el caso.
- Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos, requisitadas en el Distrito, pero con información faltante, que deberá ser recuperada en un distrito diferente.
- Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos, recuperadas en el Distrito, pero pertenecientes a un distrito diferente, acompañadas de copia fotostática del acta de defunción, si es el caso.

Los paquetes anteriores deberán ser enviados identificados por la etiqueta de paquete correspondiente, en la cual se especificará la Entidad, Distrito, remesa y No. de Cédulas contenidas.

Se elaborará el oficio, dirigido al Vocal Estatal, especificando la documentación remitida.

Se sugiere que se el archivo magnético o fotocopia de las Cédulas y de la documentación recuperada en campo, a fin de contar con la posibilidad de consultar la información fuente del aviso ciudadano.



4. Actividades preparatorias al operativo de campo

Como parte de las actividades preparatorias que se realizarán para la aplicación del presente procedimiento a continuación se describen las acciones que se deberán atender para llevar a cabo el operativo de campo.

4.1 Recepción, impresión y validación de insumos

Para eficientar la realización de visitas domiciliarias, algunos instrumentos de captación deberán ser impresos en la Vocalía Distrital, para lo cual se recibirá de la Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva lo siguiente:

- Para obtener el testimonio de la correspondencia de los registros y del fallecimiento del ciudadano y para realizar el seguimiento del trabajo de campo:
 - Archivos de impresión de "Testimonial con imagen para la corroboración de identidad y defunción" (anexo 3).
 - Archivo de impresión del "Listado nominativo de registros a verificar en campo" (anexo 4).
- Para complementar información faltante, cuando la ciudadanía se acerque a los MAC o a las oficinas locales y/o distritales a reportar el fallecimiento de un familiar o de un tercero y no proporcione los datos completos o correctos para realizar la identificación de un candidato existirán:
 - "Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos", pertenecientes a otro distrito o entidad, y que la recuperación, de acuerdo al domicilio del informante, pertenezca al ámbito de responsabilidad del distrito.
 - Archivo de impresión del "Listado nominativo de Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos con información pendiente" (anexo 5).



- Para complementar información faltante, cuando ya se haya realizado la entrevista mediante la Testimonial, y se corrobore la identificación del ciudadano y se confirme la defunción, pero el informante declare no conocer o no contar con los datos del registro del deceso, pertenecientes a otro distrito o entidad, y que la recuperación, de acuerdo al domicilio del informante, pertenezca al ámbito de responsabilidad del distrito:
 - "Cuestionario para recabar datos faltantes" (anexo 6).
 - Archivo de impresión del "Listado nominativo de Cuestionarios para recabar datos faltantes" (anexo 7).

Dependiendo del instrumento a recuperar en campo, se solicitará al Verificador de Campo que realice la validación que garantice que la documentación recibida corresponda al ámbito de responsabilidad del distrito.

Lo anterior se realizará confrontando los instrumentos contra los listados nominativos que correspondan, y de detectarse alguna inconsistencia, se solicitará al Supervisor de Depuración adscrito a la Vocalía del RFE aclare o corrija la diferencia.

Es importante que se considere que, ante robo, extravío, deterioro o afectación por accidente de la documentación electoral, se deberá atender lo señalado en el "Procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral (formato de credencial para votar con fotografía, formato único de actualización, etc.) que resulten del arqueo en las vocalías locales y distritales del Registro Federal de Electores", vigente.



4.2. Distribución de la carga de trabajo

Con el propósito de garantizar la recuperación oportuna de información en campo, es necesario que se considere que los insumos de campo deberán recuperarse inmediatamente después de que hayan sido entregados, para lo cual se diseñarán, con apoyo del Verificador de Campo, las rutas de recorrido, considerando los siguientes insumos:

- > Listados nominativos.
- ➤ "Testimoniales con imagen para la corroboración de identidad y defunción", "Cédulas para captar datos", con información faltante y "Cuestionarios para recabar datos faltantes".
- Material cartográfico.

Para la asignación de cargas de trabajo se sugiere utilizar el formato "Asignación de cargas de trabajo", que se muestra a continuación:



Procedimiento alterno para dar de baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos

ASIGNACIÓN DE CARGAS DE TRABAJO

ENTIDAD		DISTRITO					VERIFICADOR DE CAMPO		
Área de	Sección		Instrumento	s asignados		Dias a trabajar	Distancia de la cabecera distrtital a la sección	Tiempo de la cabecera	Tipo de zona
trabajo		Total	Testimoniales	Cédulas	Cuestionarios		distrtital a la sección	distrital a la sección	

Área de trabajo: se enumera de el 1 a la "n"
Sección: se anota la clave de sección
Número de Instrumentos: Se anota la cantidad por sección, se
diferencian Testimoniales, Cédulas o Cuestionarios
Días a trabajar: se anotan la cantidad de día:
Distancia de la cabecera distrital a la sección
Tiemoo de la cabecera distrital a la sección

Tipo de zona: se anota el codigo

- 1. Accesible
- 2. Zona de narcotráfico
- 3. Dificil accesibilidad
- 4. Zona dormitorio
- 5. Delincuencia organizada



Antes de concluir la planeación, se verificará que no existan omisiones en la asignación de las Testimoniales, Cédulas o Cuestionarios, y además se valorarán las áreas que son de alto riesgo para que sean trabajadas conjuntamente con el Verificador de Campo, con el propósito de prestar apoyo en esta actividad y definir su asistencia en el levantamiento de la información en dichas zonas.

4.3. Entrega de material y documentos al Verificador de Campo

Para que el Verificador de Campo realice el levantamiento de información en campo, es necesario que se le entregue lo siguiente:

- Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos, con información faltante.
- Testimoniales con imagen para la corroboración de identidad y defunción.
- Cuestionario para recabar datos faltantes.

Además de los siguientes materiales:

- Bolígrafo de tinta azul.
- Cojín para sellos (para imprimir la huella digital).
- Lápiz.
- Pegamento o engrapadora.
- Tabla de apoyo.
- Planos cartográficos.



5. Operativo de campo

En campo se realizará la recuperación de información, considerando lo siguiente:

5.1 Información faltante en "Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos"

Para que el Verificador de Campo recupere la información pendiente, es necesario que considerar lo siguiente:

- En las "Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos" con información pendiente, se deberá identificar la información faltante de recuperar o corroborar en la entrevista, señalando con marcatextos la información a recuperar en campo.
- El Verificador de Campo, acudirá al domicilio referenciado en el apartado 4.
 Datos del ciudadano que informa.
- Se realizará la reverificación o reentrevista, preguntando por el ciudadano indicado en el apartado 4.- Datos del ciudadano que informa o bien por otro informante que sea adecuado y que conozca la información del ciudadano reportado como fallecido.

Para lo anterior, el Verificador de Campo deberá atender lo señalado en el apartado 3.2.1 Información faltante en "Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos", del Manual del Verificador de Campo.



5.2 Obtención de información mediante la "Testimonial con imagen para la corroboración de la identidad y la defunción"

Para que se verifique la identidad del ciudadano reportado con el registro contenido en la base de datos del Padrón Electoral y se corrobore su fallecimiento:

- El Verificador de Campo acudirá al domicilio del registro contenido en la base de datos del Padrón Electoral, y sólo en caso de que en ese domicilio no se logre obtener los testimonios sobre la identidad y defunción del ciudadano en cuestión, se deberá verificar que la visita domiciliaria se realice en el domicilio correspondiente al ciudadano que informa.
- Deberá preguntar por el ciudadano en cuestión o por un informante adecuado que conozca la información del ciudadano reportado como fallecido.
- El Verificador de Campo deberá observar las indicaciones señaladas en el apartado 3.2.2 Obtención de información mediante la "Testimonial con imagen para la corroboración de Identidad y Defunción", del Manual del Verificador de Campo, diseñado para este procedimiento.

5.2.1 Tratamiento a casos excepcionales

Para los casos excepcionales en que el Verificador de Campo no haya obtenido el testimonio de un familiar o de una autoridad municipal que avale la identidad del registro y la defunción del ciudadano en cuestión, este podrá recabarse con un informante que no tenga ningún parentesco con el ciudadano en cuestión, siempre y cuando haya conocido al ciudadano fallecido.



Estos casos serán atendidos por el Vocal Distrital, siempre y cuando se hayan dado bajo circunstancias plenamente justificadas, siendo éste el único responsable de realizar la entrevista, por ejemplo:

- Características particulares de la Localidad: Cuando el domicilio del ciudadano se encuentre ubicado en Localidades que para su traslado impliquen más de 5 horas de camino desde la cabecera distrital y formen parte de Distritos atípicos con categoría "H" o "I", según la tipificación vigente.
- Situaciones socio-demográficas: A partir de una búsqueda exhaustiva de familiares que determinen que en la Localidad no residen informantes con algún tipo de parentesco con el ciudadano en cuestión o bien no exista una autoridad que constate el fallecimiento. Situación que también deberá considerarse cuando el ciudadano en cuestión haya residido en viviendas comunes (asilos, casas hogar, zonas militares, etc), o forme parte de sociedades por la ley de convivencia.

Para atenderlos, se acudirá a campo y mediante la "Testimonial" el Vocal Distrital realizará la entrevista personalizada, de acuerdo a lo señalado en el apartado 3.2.2 Obtención de información mediante la "Testimonial con imagen para la corroboración de Identidad y Defunción", del Manual del Verificador de Campo, diseñado para este procedimiento.

Y para el apartado de **PRIMER TESTIMONIO** se atenderá lo siguiente:

Para los informantes familiares se deberá privilegiar realizar la entrevista con un informante familiar y de localizarlo se anotará el código que corresponda y sólo si el tipo de informante no está considerado dentro de éstos, se anotará el código **7**, anotando el tipo de parentesco.



1er.TESTIMONIO	
ANTE EL FUNCIONARIO ELECTORAL QUE FIRMA AL REVERSO DE LA PRESENTE, MANIFIESTO QUE EL C.	Ejemplo
FALLECIÓ, ASIMISMO SEÑALO HABERLO CONOCIDO POR AÑOS EN RAZÓN DE QUE	
Tipo de Testimonio:	
7Tío	
Familiar (Annto al tipo de perentarco)	
Autoridad municipal (Societa at cipe) ক	
No familiar (aspecifique)	

En caso de que se trate de una Autoridad municipal se deberá marcar con una **X** el recuadro correspondiente y especificar el tipo de autoridad.

	1er.Testimonio	
Tipo de Testi	monio:	_ Ejemplo
	Familiar (Anota el tipo de parentesco) Presidente municipal	→ Ljempio
	Autoridad municipal (Señala el tipo) 1	
	No familiar (especifique)	

En caso de que exista ausencia de un familiar o Autoridad municipal, se recabará el testimonio con un informante no familiar, anotando el código 8 y especificando el vínculo que tiene con el ciudadano fallecido.



Independientemente de quién haya proporcionado la información, se solicitará que muestre su credencial para votar con fotografía y se recabarán los datos de: nombre completo, fecha de nacimiento, municipio (nombre y clave), localidad (nombre y clave), sección, domicilio del informante y Clave de elector.



Asimismo, se solicitará al informante que plasme su huella digital y firma, en caso de que se niegue se escribirá en el espacio correspondiente: "El ciudadano se negó a firmar" o "El ciudadano no quiso poner su huella", según corresponda; en caso de estar imposibilitado para firmar o poner su huella deberás registrar el motivo (No tiene manos, está enyesado, etc.)

SEGUNDO TESTIMONIO

Invariablemente se deberá recabar un **2do. Testimonio** que puede ser de un familiar o en su caso de alguna persona que no guarde parentesco con el ciudadano en cuestión (No familiar: Amigo, compañero de trabajo compañero de cuarto, etcétera).

Para el llenado de Nombre y Apellidos, Huella y Firma, Domicilio e Identificación, se atenderán las mismas indicaciones que para el **1er.Testimonio**.

5.3 Obtención de información adicional mediante el "Cuestionario para recabar datos faltantes"

Para que se complemente la información pendiente sobre el registro de la defunción del ciudadano en cuestión, de las "Testimoniales con imagen para la corroboración de identidad y defunción" es necesario realizar lo siguiente:

 De acuerdo a lo señalado en el apartado 7.4 Datos de otro informante que conoce los datos del Acta de defunción de la "Testimonial", es necesario que el Verificador de Campo acuda a un domicilio diferente a corroborar o complementar la información faltante.



- Se deberá garantizar que en gabinete, el Verificador de Campo realice lo siguiente:
 - Con base en la Testimonial correspondiente, se llenarán los siguientes apartados:

Folio Testimonial.- Anotará el número consecutivo de la Testimonial correspondiente, ubicado en el apartado de Registro Candidato.

- 1. Datos de otro informante que conoce los datos del acta de defunción.- Se requisitarán con base a lo señalado en el apartado 7.4 Datos de otro informante que conoce los datos del Acta de Defunción de la Testimonial, cuidando de transcribir los datos tal y como fueron proporcionados originalmente.
- 2. Registro candidato presuntamente fallecido.- Para contar con los datos de este apartado, el Verificador de Campo deberá llevar una copia de la Testimonial requisitada con anterioridad, lo que facilitará la identificación del registro contenido en el Padrón Electoral, mediante la imagen y los datos del ciudadano.
- 3. Datos Vocalías del RFE.- Esta información se requisitará sólo en caso de que la Testimonial haya sido levantada en una entidad o en un distrito diferente.

Vocalía Local origen.- Registrará el nombre de la entidad que remitió la Testimonial con información pendiente.

Vocalía Distrital.- Registrará la clave del distrito que remitió la Testimonial con información pendiente.



Fecha de envío de cuestionario.- Registrará la fecha en que se remitió el Cuestionario, especificando el día, el mes y el año correspondiente.

Remesa.- Indicará la remesa a la que corresponde la Testimonial, según lo señalado por el Supervisor de Depuración al Padrón.

Vocalía Local Destino.- Registrará el nombre de la entidad en donde se realizará la entrevista para complementar información pendiente.

Vocalía Distrital.- Registrará la clave del distrito en donde va a recuperar la información pendiente.

En campo, deberá realizar lo siguiente:

- Acudirá al domicilio señalado en el apartado 1. Datos de otro informante que conoce los datos del acta de defunción.
- Deberá entrevistarse con el ciudadano señalado y sólo en casos de ausencia definitiva (cambio de domicilio, horario de trabajo extremo, ausencia prolongada del domicilio), podrá preguntar por otro ciudadano que conozca al ciudadano en cuestión, le conste su fallecimiento y conozca los datos del acta de defunción
- Requisitar el Cuestionario de acuerdo a lo señalado en el apartado 3.2.3 Obtención de información adicional mediante el "Cuestionario para recabar datos faltantes", del Manual del Verificador de Campo, diseñado para este procedimiento.



6. Resultado de campo

Para garantizar el correcto levantamiento de la información en campo, el Vocal Distrital considerará realizar reentrevistas que permitan recuperar información pendiente o susceptible a ser cuestionada en campo.

Diariamente, al término de la jornada laboral, realizará la separación y validación de la información levantada en campo, previo al envío de la información a la Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva.

6.1 Validación de información

Para facilitar la validación, es necesario separar los instrumentos levantados en campo, en cuatro rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Ciudadanos
identificados y
confirmados como
fallecidos

Testimoniales que corroboran la defunción del ciudadano.
Que cuenten con datos completos de la defunción.
Que cuenten con copia del certificado médico o de algún otro documento para avalar la defunción.

Ciudadanos identificados y confirmados como fallecidos con información faltante

información en el punto

Que contengan

"7.4. Datos de otro informante que conoce los datos del Acta de Defunción": Se deberá realizar el contacto, telefónico personal (mediante el Cuestionario) con persona que pueda proporcionar los datos de la defunción correspondiente. En caso de rebasar el ámbito de

"Cuestionarios para recabar datos faltantes" deberán ser remitidos a la oficina de depuración de la Vocalía Local correspondiente, a fin de que se envíen a la oficina distrital que deba atenderlas

responsabilidad del

Distrito, los

Ciudadanos identificados como No fallecidos

Testimoniales que confirmen que el ciudadano no falleció, datos erróneos.

Ciudadanos identificados como diferentes

Cuando mediante la visita domiciliaria, se confirme que el ciudadano reportado como fallecido no corresponda al registro contenido en el Padrón Electoral



Es importante que considerar que las Testimoniales, Cuestionarios y las Cédulas de las que no se obtuvo información se entregarán por separado, con el propósito de que se reprograme una nueva visita para su recuperación en campo.

6.1.1 Validación de Testimoniales

Una vez que se agruparon las Testimoniales como se ha indicado, se procederá a realizar la validación, verificando que la información este completa, de acuerdo a lo siguiente:

	CUADRO DE VALIDACIÓN PARA TESTIMONIAL CON IMAGEN	
1	El Llenado de la Testimonial debe ser legible y realizarlo con letra de molde.	✓
2	Llenar con tinta azul.	✓
3	Indicar correctamente los códigos pertenecientes a cada pregunta, así como la congruencia de las mismas.	✓
4	Respetar los pases de pregunta para el llenado de la siguiente.	✓
5	El nombre del funcionario del INE que realizó la actividad de entrevista o visita domiciliaria, debe aparecer completo.	✓
6	Estos puntos deberán estar completamente LLENADOS y de forma correcta: 1. LOCALIZACIÓN DEL DOMICILIO. 1.1. Indica si localizaste el domicilio. 1.2. Verifica cada uno de los datos del domicilio. 2 RESIDENCIA DEL CIUDADANO. 2.1. ¿Vive el ciudadano en el domicilio? 2.2. Indica la causa.	*
7	El nombre de la persona informante que ofrece testimonio debe anotarse completo y acorde a su "Identificación: Credencial para votar".	✓
8	Especial cuidado en el rubro del 2º Testimonio, debe apegarse a que sólo en casos excepcionales se tomará declaración a una persona No familiar e ineludiblemente presentará su CPV.	✓



	CUADRO DE VALIDACIÓN PARA TESTIMONIAL CON IMAGEN	
9	Debes prestar especial cuidado al recabar datos de otro informante que conoce los datos del Acta de defunción.	✓
10	Concluida la validación, el Vocal Distrital firmará de Vo Bo, anotando su nombre y cargo, garantizando el levantamiento de información en campo.	✓

6.1.2 Validación de Cuestionarios

Cuando en las visitas domiciliarias se presenten casos de ciudadanos identificados y confirmados como fallecidos y el informante declare que existe una Acta de Defunción que avale el deceso, sin embargo éste no conoce los datos del documento y proporcione datos de un nuevo informante, para realizarle una visita, el vocal distrital deberá estar atento a que el Verificador de Campo realice esas visitas y obtenga información mediante el Cuestionario para recabar los datos faltantes:

	CUADRO DE VALIDACIÓN PARA CUESTIONARIO	
1	Deberá existir una Testimonial con información pendiente.	✓
2	El Llenado del cuestionario debe ser legible y realizarlo con letra de molde.	√
3	Deberá estar requisitado con tinta azul.	✓
4	Se validará que contenga la información prellenada en gabinete.	√
5	Que la información a requisitar en campo, sea congruente y que las respuestas y los pases de pregunta sean correctos.	✓
6	Revisar que esté integrando el nombre y la firma del informante, así como del funcionario encargado de recabar los datos.	✓



6.1.3 Validación de Cédulas

En caso de que se haya obtenido información complementaria en las cédulas, también se deberán validar de acuerdo a lo siguiente:

CUADRO DE VALIDACIÓN PARA CÉDULA		
1	El Llenado de la Cédula debe ser legible y realizarlo con letra de molde.	✓
2	Se verificará que los apartados señalados con marca textos presenten la información que los complemente, y que estén requisitados con tinta azul.	✓
3	Se observará que la información incorporada sea clara y congruente, y que se haya ingresado la firma del funcionario encargado de recabar la información.	✓

6.2 Registro del resultado de campo

Al concluir la validación, el Vocal Distrital procederá a registrar el resultado de campo, de acuerdo a los Listados recibidos con anterioridad:

- "Listado nominativo de registros a verificar en campo" (anexo 4).

En este listado se registrará el resultado de la recuperación de la "Testimonial con imagen para la corroboración de identidad y defunción", indicando lo siguiente:

- Si se realizó la entrevista y la fecha en que ésta se llevó a cabo.
- Si el ciudadano reportado como fallecido es el mismo del registro contenido en la base de datos del Padrón Electoral.
- Si se confirmó la defunción.
- Si existe información pendiente de recuperar.



"Listado nominativo de Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos con información pendiente" (anexo 5).

En este listado se registrará el resultado de la recuperación de la información pendiente, señalando lo siguiente:

- Si la entrevista se llevó a cabo, o no.
- La fecha de la entrevista.
- Si la información se recuperó, o no.
- "Listado nominativo de Cuestionarios para recabar datos faltantes" (anexo 7).

En este listado se registrará el resultado de la aplicación de los cuestionarios, señalando lo siguiente:

En donde sólo es necesario indicar si la información fue recuperada y la fecha de recuperación.

6.3 Integración de paquetes y envío de documentación a la Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva

Concluida la validación de la información y una vez que se realice el registro del resultado de campo, se integrarán los paquetes por tipo de información levantada en campo:

- "Cédulas para captar datos de ciudadanos fallecidos" complementadas: deberán contener, de ser el caso, anexa la copia del Acta de Defunción.



- "Testimoniales con imagen para la corroboración de identidad y defunción":
 deberán contener, de ser el caso, anexa la copia del Acta de Defunción respectiva. En caso de que se haya requerido llenar el Cuestionario en el mismo distrito, éste también deberá anexarse.
- "Testimoniales con imagen para la corroboración de identidad y defunción"
 con información faltante: deberán enviarse en copia fotostática o archivo magnético para que sean recuperadas por el distrito o la entidad correspondiente.
- "Cuestionarios para recabar datos faltantes" enviados por otro distrito o entidad: deberán contener, de ser el caso, anexa la copia del Acta de Defunción respectiva, además de la copia fotostática de la Testimonial que se utilizó para apoyar la realización de la entrevista.

El Vocal Distrital deberá considerar la integración de un paquete por tipo de documentación, ordenándola al interior por número consecutivo.

Los paquetes se enviarán, los viernes de cada semana, a la Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva, mediante oficio, acompañados de los Listados correspondientes.



7. Listado Testigo de Bajas

Producto de la aplicación del procedimiento, en la Vocalía Distrital se recibirá el archivo magnético para la impresión del listado testigo de bajas aplicadas por éste concepto el cual contendrá los registros con la siguiente información:

Registro dado de baja:

Información geoelectoral (EDMS)

Clave de Elector

Nombre Completo

Domicilio

Causa de Baja (procedimiento alterno de fallecidos)

Fecha de aplicación de la baja

Datos del ciudadano que notifica

Fecha del aviso

Folio del aviso

Información geoelectoral (EDMS)

Clave de Elector

CURP

Nombre completo

Domicilio

Parentesco con el ciudadano del registro excluido

Datos del 1er Testimonio

Fecha de realización de la entrevista

Información geoelectoral (EDMS)

Clave de Elector

Nombre completo

Domicilio



Parentesco con el ciudadano del registro excluido o en su caso tipo de autoridad municipal

Datos del 2º Testimonio

Fecha de realización de la entrevista

Información geoelectoral (EDMS)

Clave de Elector

Nombre completo

Domicilio

Parentesco con el ciudadano del registro excluido

Para los casos de los reportes ciudadanos que derivaron en el tratamiento del procedimiento ordinario, las bajas aplicadas se incluirán en el Listado Testigo de Bajas correspondiente.



8. Verificación por parte de los órganos de vigilancia

Para garantizar la adecuada verificación de información obtenida en campo, las representaciones partidistas acreditadas ante los diversos niveles de vigilancia realizarán reverificaciones que les permitan corroborar los datos obtenidos a través de la "Testimonial con imagen para la corroboración de identidad y defunción" y en su caso, de los "Cuestionarios para recabar datos faltantes".

Dichas reverificaciones se realizarán anualmente mediante un muestreo aleatorio que considere los siguientes tres niveles: Comisión Nacional, Comisión Local y Comisión Distrital de Vigilancia.

Estas visitas podrán realizarse en compañía del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del RFE, con la finalidad de efectuar visitas domiciliarias para corroborar la información contenida en la Testimonial y/o Cuestionario, es decir, la existencia de los informantes, los datos de la defunción o, en su caso, el resultado de la entrevista realizada.

Asimismo, en todo momento las representaciones partidistas podrán supervisar la ejecución del procedimiento en cualquiera de sus etapas, por lo cual será necesario mantener un estricto control de la documentación física y en archivos electrónicos que permitan que ésta sea auditable en el momento que se requiera.

Para garantizar lo anterior, el Vocal Distrital ofrecerá todas las facilidades necesarias, para que se realice cualquier acción de verificación que determine el órgano de vigilancia respectivo.

En caso de presentarse una supervisión a las actividades por parte de las representaciones partidistas, se deberá elaborar un informe con los aspectos más relevantes, para remitirlo inmediatamente al Supervisor de Depuración al Padrón adscrito a la Junta Local.



Manual del Vocal Distrital

ANEXOS



Manual del Vocal Distrital

ANEXO 1 (Frente)

CÉDIH A D	ARA CAPTAR DATOS DE CIUDADANOS FALLECIDOS
LINE CEDULA P	PROCEDIMIENTO ALTERNO
Instituto Nacional Electoral	Fecha de aviso:
	Día Mes Año
	Folio: Folio Entidad Dtto, Año Cons
Llene el espacio correspo	ndiente o marque el cuadro con una X, según corresponda
	1. Información Geoelectoral
Entidad Clave	Distrito Operativo
	2. Datos del Ciudadano Fallecido
Nombre(s)	Apellido paterno Apellido materno
Tuombre(s)	Obelling Date in O
Calle No. ext	No. int Colonia o Localidad
	Fecha de nacimiento:
Delegación o Municipio Entidad del don	icilio Entidad de Nacimiento Día Mes Año
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Sexo	Clave Única de Registro de Población (CURP)
¿ Se recabó copia de la credencial de elector?:	Sate Should be regarded to Should be regarded as a second
No Sí	Requisite Clave de elector
Otro dato que permita su identificación (especifique): —	
	3. Datos de la Defunción
	Fecha de la defunción
No. de Oficialía No. de Libro No. de A	cta Día Mes Año Municipio que registró la defunción Clave
Entidad de la defunción	Clave ¿Proporcionó copia del Acta de Defunción?:
Nombre del funcionario que firmó el Acta de Defunción:	
4	Datos del Ciudadano que informa
Nombre(s)	Apellido paterno Apellido materno
Taombre(5)	
	Entidad:
Calle No. ext	No. int Colonia o Localidad 🗓 strito:
	Município:
Teléfono	Edad 1. Esposo(a) 2. Padre o Madre Sección:
¿Se proporcionó copia de la Credencial de elector? Sí	No 3, Hijo(a)
Requisite Clave de Elector	4. Otro parentesco (Especifique) 5. No familiar
	6 Autoridad Municipal (Especifique)
CURP:	
	5. Firma del Informante
	TÍCULO 447 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CUAL BUDADANOS A LA PRESENTE LEY, A) LA NEGATIVA A ENTREGAR INFORMACIÓN REQUERIDA POR
REFIERE QUE CONSTITUYEN INFRACCIONES DE LOS (EL INSTITUTO, ENTREGARLA DE FORMA INCOMPLE:	DUDADANOS, A LA PRESENTE LEY: A) LA NEGATIVA A ENTREGAR INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA O CON DATOS FALSOS Y C) PROPORCIONAR DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA AL
REFIERE QUE CONSTITUYEN INFRACCIONES DE LOS (EL INSTITUTO, ENTREGARLA DE FORMA INCOMPLE' REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MANIFIESTO PO	XIUDADANOS, A LA PRESENTE LEY: A) LA NEGATIVA A ENTREGAR INFORMACIÓN REQUERIDA POR TA O CON DATOS FALSOS Y C) PROPORCIONAR DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA AL R ELLO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON VERÍDICOS.
REFIERE QUE CONSTITUYEN INFRACCIONES DE LOS (EL INSTITUTO, ENTREGARLA DE FORMA INCOMPLE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MANIFIESTO PO	DUDADANOS, A LA PRESENTE LEY: A) LA NEGATIVA A ENTREGAR INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA O CON DATOS FALSOS Y C) PROPORCIONAR DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA AL
REFIERE QUE CONSTITUYEN INFRACCIONES DE LOS (EL INSTITUTO, ENTREGARLA DE FORMA INCOMPLE' REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MANIFIESTO PO	CIUDADANOS, A LA PRESENTE LEY: A) LA NEGATIVA A ENTREGAR INFORMACIÓN REQUERIDA POR TA O CON DATOS FALSOS Y C) PROPORCIONAR DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN FALSA AL R ELLO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON VERÍDICOS.



ANEXO 1 (Reverso)

Revisión de la in	nformación en Vocalía	del RFE de la Junta Li	ocal Ejecutiva
PARA SER LLENAD	O CUANDO SE OBTEN	GAN DATOS DEL ACTA	A DE DEFUNCIÓN
Localización de A.D. / ND:	Si, en archivo local Fecha Día Mes Año	Si, en Registro Civil Fecha Día Mes Año	No
	PROCEDIMIENT	O A APLICAR	
Alterno:			
Ordinario:			
	Va. B	lo.	
	Nomb	re	
Firma			Cargo



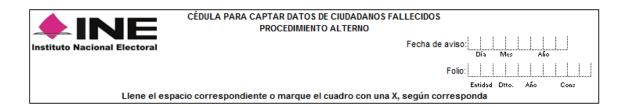
ANEXO 2

INTRUCTIVO DE LLENADO DE LA "CÉDULA PARA CAPTAR DATOS DE CIUDADANOS FALLECIDOS"

Consideraciones generales:

- Utilizar bolígrafo de tinta azul.
- Escribir los números y letras de manera clara y legible: A, b, c, 1, 2, 3, etcétera.
- Respetar los espacios para cada apartado.

A continuación se presentan los apartados que integran la "Cédula para captar datos de ciudadanos fallecidos" y el tipo de información a requisitar:



Fecha de aviso.-

Estará indicado el día, mes y año en que se realizó el aviso ciudadano (ddmmaaaa).

Folio.-

Una vez que la información esté completa y haya sido validada y capturada, el Supervisor de Depuración deberá haber anotado el folio que le corresponda al aviso ciudadano, el cual está compuesto por dos dígitos para la entidad, dos dígitos para el distrito, dos dígitos para el año y cuatro para un número consecutivo por Distrito (10 dígitos).



Es importante señalar que las Cédulas que sean entregadas a la Vocalía Distrital no contendrán un folio, debido a que la asignación se realizará hasta que la información sea completa y correcta.

1.- Información geoelectoral.-



Entidad: Deberá estar anotado el nombre completo de la entidad en donde se realizó el aviso ciudadano.

Clave: Deberá estar anotado, con los dos dígitos la clave de la entidad correspondiente.

Distrito: Deberá estar anotado el número del distrito donde se realizó el aviso ciudadano.

Operativo: Deberá estar anotado el nombre del operativo a partir del cual se realizó el reporte del fallecimiento, de acuerdo a lo siguiente:

- Revisión del Listado Nominal de exhibición.
- Participación permanente en MAC u Oficina Distrital (según corresponda).
- Reportes en zonas o localidades rurales.
- Reportes de fallecidos en el extranjero.



2. Datos del ciudadano fallecido.-

															;				
	Nombre(s)					Apellide	o patern	5			Apellido	materr	10	_					
	Calle			No. e	xt .	No. ir	nt .		Color	ia o Loc	alidad								
											Fec I	ha de n	acimien 	to:					
Delegación	o Municipio		Enti	dad del d	lomicilio		Enti	dad de l	Vacimie	nto	Día	a Me	s Aí	 io					
								į											
Sexo	•				•	Clave	Ĵnica de	Registr	o de Po	blación	(CÚRP)	•					•		
Se recabó copi	a de la crede	ncial de e	elector?:																
\neg																			
No S	<u> </u>							Req	uisite Cl	ave de e	elector		-						_

Este apartado será llenado de acuerdo a la información que proporcione el ciudadano que realiza el reporte, asentando los datos que conoce del ciudadano fallecido.

En caso de que sea necesario corroborar o complementar información, se deberá considerar lo siguiente:

Nombre, apellido paterno y materno: Anotar o corroborar el o los nombres y apellidos completos, sin abreviaturas, correspondientes al ciudadano fallecido.

Calle, número exterior e interior, colonia o localidad, delegación o municipio y entidad: Deberá anotar todos los datos del último domicilio habitado por el ciudadano en cuestión.

Entidad de nacimiento: Anotar el nombre y la clave de la entidad donde nació el ciudadano reportado como fallecido.



Fecha de nacimiento: Anotar con el formato (ddmmaaaa) la fecha en que nació.

Sexo: Anotar F si es mujer ó M si es hombre.

Clave Única de Registro de Población: En todos los casos deberá ser a 18 posiciones y en mayúsculas.

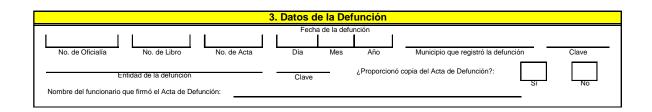
Foto: Se solicitará al informante una fotografía del ciudadano fallecido, si la proporciona se deberá pegarla en el espacio llamado Foto.

¿Se recabó copia de la credencial de elector?: Marcar en las casillas con una "X" dependiendo de la respuesta, cuando sea afirmativa deberás transcribir la Clave de Elector (en todos los casos a 18 posiciones y en mayúsculas) en el área destinada para ello, aún cuando sólo te la hayan mostrado se debe recabar la información y realizar la anotación que corresponda en el reverso (causas de no entrega).

En caso de que cuenten con ella, pero se hayan negado a mostrarla para recabar los datos, se intentará convencer al informante de que te la muestre, indicándole la importancia de obtener la clave de elector para facilitar la identificación del registro, si la negativa persiste señala "X" en la respuesta que corresponda, haciendo la anotación en el reverso de la Cédula.

Otro dato que permita su identificación: En caso de contar con otro dato adicional, se anotará en el espacio designado.

3. Datos de la defunción.-





La información de esta sección será proporcionada por el ciudadano que realiza el reporte o bien a partir de los datos que proporcione el informante.

Número de Oficialía: es el número en la cual se registró la defunción.

Número de Libro: se refiere al libro en el que se registró el acta de defunción.

No. de acta: Para anotar el número de identificación del acta.

Fecha de la defunción: Se deberá anotar la fecha del deceso que especifique el acta o que indique el informante (ddmmaaaa).

Municipio que registró la defunción: Anotar el Municipio y la clave que le corresponda al municipio o delegación donde se registró la defunción del ciudadano.

Entidad de la defunción: Señalar la clave y el nombre de la entidad donde falleció el ciudadano.

¿Proporcionó copia del acta de defunción?: También se deberá indicar al informante que es necesario que proporcione la copia del acta de defunción para poder excluir de la lista nominal y del Padrón Electoral al ciudadano fallecido, indicando en las casillas la "X" que corresponda, dependiendo de la respuesta

Nombre del funcionario que firmó el Acta de Defunción: Por último se deberá anotar el nombre del funcionario que firmó el acta de defunción.



4.- Datos del ciudadano que informa.-

	4. Da	atos del Ciu	udadano que informa	
Nombre(s)			Apellido paterno	Apellido materno
Calle	No. ext	No. int	Colonia o Localidad	Entidad: Distrito:
Teléfono	_	Edad	1. Esposo(a) 2. Padre o Madre	Municipio: Sección:
¿Se proporcionó copia de la Credencial de elector? Requisite Clave de Elector	Sí	No	3, Hijo(a) 4. Otro parentesco (Especifique) _ 5. No familiar 6 Autoridad Municipal (Especifiqu	ue)
CURP:				

El ciudadano que realizó el reporte invariablemente debió haber proporcionado su información completa, sin embargo en caso de requerirse se deberá complementar y/o corroborar:

Nombre, apellido paterno y materno: Se deberá anotar el o los nombres y apellidos completos sin abreviaturas correspondientes al ciudadano que reporta.

Calle, número exterior e interior, colonia o localidad: Se requisitán todos los datos requeridos en cuanto al domicilio del ciudadano que realiza el reporte.

La información de entidad, distrito, municipio y sección: Debió haber sido requisitada por el funcionario electoral que realizó la entrevista en primera instancia.

Número telefónico: Anotar el número telefónico del ciudadano que reporta y especificar si es un numero fijo o celular (incluir clave lada).

Edad: Recabar la edad del ciudadano que proporcionó el reporte.

Parentesco: En cuanto al parentesco con el fallecido se deberá anotar en el recuadro el código que corresponda a la relación consanguínea con el fallecido:

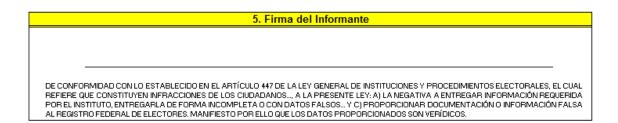


- 1. Esposo(a)
- Padre o Madre
- 3. Hijo(a)
- 4. Otro parentesco (Especifique)
- 5. No familiar
- 6. Autoridad Municipal (Especifique)

¿Se proporcionó copia de la Credencial de Elector?: Se deberá solicitar al ciudadano informante que proporcione copia de su credencial para votar, la cual se tendrá que anexar al documento, transcribir la clave de elector (en todos los casos a 18 posiciones y en mayúsculas) y marcar en las casillas con una "X" dependiendo de la respuesta.

Clave Única de Registro de Población: En todos los casos deberá ser a 18 posiciones y en mayúsculas, en caso de contar con ella.

5.- Firma del informante.-



Se solicitará al informante que asiente su firma o su huella digital, la cual avala el reporte del fallecimiento, en caso de que no quiera poner su firma o huella, escribirás en el espacio correspondiente: "El ciudadano se negó a firmar" o "No quiso poner su huella", según corresponda; en caso de estar imposibilitado para firmar o poner su huella por alguna complicación física se deberá registrar el motivo ("No tiene manos", "Está enyesado", etc).



6.- Funcionario encargado de recabar los datos.-

6. Funcionario encargad	lo de recabar los datos	
Nombre	Firma	Cargo

Deberá estar anotado el nombre completo, firma y cargo del funcionario que realizó la entrevista en primera instancia, sin embargo si se está realizando una reverificación o complementando información, en el reverso de la Cédula se registrará la fecha, el nombre y el cargo del personal responsable de realizarla.

Todas las observaciones, comentarios o situaciones especiales que se presenten, se anotarán en el reverso, a fin de que sean tomadas en cuenta al realizar el análisis que definirá si el registro debe o no ser dado de baja de los instrumentos electorales, o bien, información que permita clarificar la realización de la entrevista.

7.-Revisión de la información en Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva

7. Revisión de	la información en Vocalía	del RFE de la Junta Loc	cal Ejecutiva	
PARA SER LLENA	DO CUANDO SE OBTENO	AN DATOS DEL ACTA D	DE DEFUNCIÓN	
Localización de A.D. / ND:	Si, en archivo local Fecha Día Mes Año	Si, en Registro Civil Fecha Light Mes Año	No	
	PROCEDIMIENTO	O A APLICAR		
Alterno:				
Ordinario:				

Cuando se obtengan datos del acta de defunción, en este apartado se registrará el resultado de la búsqueda del antecedente en el archivo local de depuración (Bajas aplicadas, bajas en proceso, notificaciones no identificadas, etc) y como consecuencia se registrará su resultado y el tratamiento que se dará al reporte ciudadano.



8	VoBo	
υ	VUDU	

	Vo. Bo.		
	Nombre		
Firma		Cargo	

Aún cuando la búsqueda es responsabilidad del Supervisor de Depuración al Padrón el Visto Bueno invariablemente deberá ser firmado por el Vocal del RFE en la Junta Local Ejecutiva o por el propio Supervisor de Depuración en ausencia del titular.





ANEXO No. 3 (Frente)

No. CONSECUTIVO:	STRO CANDIDATO
IMAGEN DOMICLIO: ENTIDAD: DISTRITO: CLAVE DE ELECTOR	FOLIO CÉDULA: MUNICIPIO: SECCIÓN: MANZANA: LOCALIDAD
	ción que corresponda de acuerdo a la respuesta del informante)
1. LOCALIZACIÓN DEL DOMICILIO	2.2 Indica la causa por la que no vive el ciudadano
1.1 Indica si localizaste el domicilio 1. Sí /pasa a f.2) Cód	1. Falleció
1. Si (pasa a f.2) Cód 2. No (pregunta por el ciudadano con los recinos del	ligo En la entidad
legar y pasa a 2.1)	2. Cambió de domicilio A otro estado (pasa a 3.1)
1.2 Verifica cada uno de los datos del domicilio	
anota el dato correcto	
Mea.: 0044 sí no →	4. Está suspendido de sus derechos 5. Es un lote baldío
Secc. 0415 sí no →	6. Es otro uso de suelo
Calle, PLAZA DE LA gí po →	7. Es vivienda deshabitada 8. No sabe [pregents por el ciedadano con los recinos del legar y pasa a 3.1]
CONSTITUCIÓN	9. Sin informante (registra en observaciones la situación)
Núm. Ext.3 sí no →	3. IDENTIFICACION DEL CIUDADANO
	3.1 ¿Identifica al ciudadano de la imagen? 1. Sí con los mismos datos Sí el cludadano falleció pasa a 4 y recaba
Núm. Int sí no →	datos del apartado 7.
Col. U. HAB. COATEPEC sí no →	2. Sí con datos diferentes (andestar)
(pare + 2.1)	
2. RESIDENCIA DEL CIUDADANO	
2.1 ¿Vive el ciudadano en el domicilio? Messtra la imagea del ciadadano e les en roz alta se nombre con	Nombre Apellido Paterno
I	
	¬ I
2. No (pasa a 2.2)	3. No (pasa a 5)
4. 1er.TESTIMONIO	TESTIMONIOS 2do.TESTIMONIO
ANTE EL FUNCIONARIO ELECTORAL QUE FIRMA AL REVERSO DE LA PRE- MANIFIESTO QUE EL C. FALLECIÓ, ASIMISMO SEÑALO HABERLO CONOCIDO POR AR RAZÓN DE QUE	MANIFIESTO QUE EL C. FALLECIÓ
FALLECIÓ, ASIMISMO SEÑALO HABERLO CONOCIDO POR AÑ RAZÓN DE QUE	OS EN ASIMISMO SEÑALO HABERLO CONOCIDO POR AÑOS EN RAZÓN DE QUE
Tipo de Testimonio:	Tipo de Testimonio:
The de resultante.	
Familiar (Annes of tipe de percetores)	Familiar (Annes of sign de percetorse)
Autoridad municipal (Sassala al signa)	No familiar (aspecifique)
No familiar (arpacifique)	
Too Tarrinian gaspatan gasp	
Apellido Paterno Apellido Materno	Apellido Paterno Apellido Materno
Apellido Paterno Apellido Materno	Apellido Paterno Apellido Materno : : : : : : :
Apellido Paterno Apellido Materno	
Apellido Paterno Apellido Materno	I
Apellido Paterno Apellido Materno	Nombre (s) Fecha de nacimiento
Apellido Paterno Apellido Materno	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Fecha de nacimiento	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Fecha de nacimiento	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Fecha de nacimiento	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Fecha de nacimiento	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio	Nombre (s) Fecha de nacimiento Município Clave Localidad Clave Sección Domicilio
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Fecha de nacimiento	Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Domicilio Huella Firma
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (\$) Fecha de nacimiento Município Clave Localidad Clave Sección Domicilio Huella Firma	Nombre (s) Fecha de nacimiento Município Clave Localidad Clave Sección Domicilio
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Domicilio Huella Firma Identifioacjón: Credencial para Votar	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Domicilio Huella Firma Identificación: Credencial para Votar
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Pomicilio Huella Identificación: Credencial para Votar Clave de elector Recebo datos del aparaco F	Nombre (s) Fecha de nacimiento Município Clave Localidad Clave Sección Domicilio Domicilio Huella Firma Identificación: Credencial para Votar Clave de elector
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Pomicilio Huella Identificación: Credencial para Votar Clave de elector Recebo datos del aparaco F	Nombre (s) Fecha de nacimiento Município Clave Localidad Clave Sección Domicilio Domicilio Huella Firma Identificación: Credencial para Votar
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Pomicilio Huella Identificación: Credencial para Votar Clave de elector Recebo datos del aparaco F	Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Domicilio Firma Identificación: Credencial para Votar Clave de elector
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Fecha de nacimiento Clave Localidad Clave Localidad Domicilio Domicilio Huella Huella Identificación: Credencial para Votar Clave de elector Recaba datos del aparcado I	Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Localidad Clave Domicilio Firma Identificación: Credencial para Votar Clave de elector S DEL INFORMANTE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Domicilio Prima Identificación: Credencial para Votar Clave de elector Recebs datos del aparados 7 5. DATO Apellido Paterno Ap	Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Domicilio Huella Firma Identificación: Credencial para Votar Clave de elector
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Domicilio Pomicilio Identificación: Credencial para Votar Identificación: Credencial para Votar Clave de elector Recaba datos del aparecado I Apellido Paterno Ap	Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Domicilio Huella Firma Identificación: Credencial para Votar Clave de elector S DEL INFORMANTE Codigo Parentesco: Especifica ca casa de ser seccesaria
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Fecha de nacimiento Clave Localidad Clave Localidad Clave Domicilio Domicilio Firma Identificación: Credencial para Votar Identificación: Credencial para Votar Clave de elector Reccebo datos del apartado ? Secolo Domicilio Apellido Paterno Ap	Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Localidad Clave Domicilio Sección Domicilio Firma Identificación: Credencial para Votar Clave de elector S DEL INFORMANTE elido Materno Nombre (\$) Cósigo Parentesco: Específica se caso de ser seccasife
Apellido Paterno Apellido Paterno Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Localidad Clave Domicilio Prima Identificación: Credencial para Votar Clave de elector Receiva detes del apartedo 7 5. DATO Apellido Paterno Ap	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Localidad Clave Domicilio Domicilio Firma Identificación: Credencial para Yotar Clave de elector S DEL INFORMANTE Lelido Materno Nombre (s) Especifica sa casa de ser secesario Especifica sa casa de ser secesario S DE PARENTESCO 5. Hermano (a) 7. Otro parentesco (especifique)
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Fecha de nacimiento Clave Localidad Clave Localidad Clave Localidad Firma Identificación: Credencial para Vota: Clave de elector Recaba datos del aparcado I Secolido Paterno Apellido Paterno	Nombre (\$) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Sección Domicilio Domicilio Firma Identificación: Credencial para Votar Clave de elector S DEL INFORMANTE Codigo Parentesco: Específico en caso de ses escessio S DE PARENTESCO 5. Hermano (a) 7. Otro parentesco [específique] a 6. Abuelo (a) 8. Informante no familiar [específique]
Apellido Paterno Apellido Paterno Nombre (s) Fecha de nacimiento Clave Localidad Localidad Clave Localidad Clave Clave Localidad Clave Clave Clave Clave Clave Apellido Paterno Apellido Paterno	Nombre (s) Fecha de nacimiento Municipio Clave Localidad Clave Localidad Clave Clave Domicilio Clave Sección Domicilio Clave Clave de elector S DEL INFORMANTE elido Materno Nombre (s) Específica se sare de ser secessife Específica se sare de ser secessife S DE PARENTESCO 5. Hermano (a) 6. Abuelo (a) 8. Informante no familiar [específique] a 6. Abuelo (a) 8. Informante no familiar [específique] BECLARATORIA VENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA CUAL REFIERE INTELEY, A) LA NEGATIVA A ENTREGAR INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL INSTITUTIONES PEDERAL DE INSTITUCIONES PEDERAL DE

^{*} A recabarse sólo cuando exista ausencia de un familiar o de una autoridad municipal.





Anexo 3 (reverso)

7.1 ¿Realizó algún trámite para la inhumación? 7.2 ¿Qué tipo de trámite realizó? 7.3 ¿Qué tipo de trámite realizó? 7.4 ¿Qué tipo de trámite realizó? 7.5 ¿Qué tipo de trámite realizó? 7.6 ¿Qué tipo de trámite realizó? 7.8 ¿Qué tipo de trámite realizó? 7.9 ¿Qué tipo de trámite realizó? 8. ¿Código 8. ¿Código 9. ¿Código					
1. Sí <i>(pasa a 7.2)</i> Código 2. Certificado de defunción constancia					
3. Constancia					
2 No (Fin de la expension)	ódigo				
Especifique (pasa a 7.5)					
7.3 Solicita el Acta o el Certificado de Defunción o en su caso, pregunta si conoce los datos del Acta de Defunción					
Entregó copia: Sí No, pero mostró el documento No y no mostró el documento					
El informante conoce los datos: 1. Sí los conoce (ancitalos) (Fin de la entrevista)					
2. No los conoce pero sabe de otro informante que los puede proporcionar (pasa a 7.4)					
3. No No los conoce y no sabe de nadie más que los pueda proporcionar [Fin de la entrevista]					
Oficialía: Número de libro: Número de acta:					
Fecha de la defunción Fecha de registro Entidad y municipio de la defunción: Día Mes Año Día Mes Año					
7.4 Datos de otro informante que conoce los datos del Acta de Defunción					
Apellido Paterno Apelido Materno Nombre (s)					
Calle No. Ext. No. Int.					
Colonia o Localidad Delegación o Municipio Entidad					
Teléfono					
8. OBSERVACIONES					
9. FUNCIONARIOS DEL RFE					
9. FUNCIONARIOS DEL RFE Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva					
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva					
	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Firma	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Firma Revisión de la información en Vocalia del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Firma Revisión de la información en Vocalia del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Si, en archivo local Si, en Registro Civil No	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Firma Revisión de la información en Vocalia del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Firma Revisión de la información en Vocalia del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Si, en archivo local Si, en Registro Civil No	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Firma Revisión de la información en Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Si, en archivo local Si, en Registro Civil No Localización de A.D. / ND: Fecha Fecha	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Revisión de la información en Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Si, en archivo local Si, en Registro Civil No Localización de A.D. / ND: Fecha Fecha Día Mes Año RESULTADO DE CAMPO	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Firma Revisión de la información en Vocalía del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Si, en archivo local Si, en Registro Civil No Fecha Fecha Fecha Día Mes Año RESULTADO DE CAMPO	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Revisión de la información en Vocalia del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Si, en archivo local Si, en Registro Civil No Fecha Fecha Día Mes Año RESULTADO DE CAMPO Si No	terno				
Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Materno Nombre Apellido Materno Nombre Apellido Materno Nombre Nombre Apellido Materno Nombre N	terno				
Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva	terno				
Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Apellido Materno Apellido Materno Apellido Materno Apellido Materno Apellido Paterno Apellido Materno Apellido Matern	terno				
Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Firma Revision de la información en Vocalia del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Si, en archivo local Si, en Registro Civil No Localización de A.D. / ND: Fecha Fecha Día Mes Año Día Mes Año RESULTADO DE CAMPO Ciudadano fallecido: Si No Misma identidad: Si No PROCEDIMIENTO A APLICAR	terno				
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva					
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva					
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Mombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Revision de la información en Vocalia del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Si, en archivo local Si, en Registro Civil No Fecha Fecha Día Mes Año Día Mes Año RESULTADO DE CAMPO Ciudadano fallecido: Si No Misma identidad: Si No PROCEDIMIENTO A APLICAR Alterno: Ordinario: No aplica Baja: Baja aplicada previamente proceso ordinario diferente No fallec					
Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva					
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Mombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Revision de la información en Vocalia del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Si, en archivo local Si, en Registro Civil No Fecha Fecha Día Mes Año Día Mes Año RESULTADO DE CAMPO Ciudadano fallecido: Si No Misma identidad: Si No PROCEDIMIENTO A APLICAR Alterno: Ordinario: No aplica Baja: Baja aplicada previamente proceso ordinario diferente No fallec					
Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva					
Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva					
Verificador de Campo Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Nombre Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Apellido Paterno Apellido Ma Firma Firma Revisión de la información en Vocalia del RFE de la Junta Local Ejecutiva PARA SER LLENADO CUANDO SE OBTENGAN DATOS DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Si, en archivo local Fecha Día Mes Año RESULTADO DE CAMPO Ciudadano fallecido: Si No Misma identidad: Si No PROCEDIMIENTO A APLICAR Alterno: Ordinario: Día Mes Año Baja aplicada previamente Día Mes Año Vo.Bo. del Vocal del RFE en la Junta Distrital Ejecutiva Apellido Paterno Apellido Ma PROCEDITO NO Si, en Registro Civil No RESULTADO DE CAMPO Ciudadano fallecido: No No PROCEDIMIENTO A APLICAR Alterno: Ordinario: Día Mes Año No tificación en proceso ordinario diferente No fallec Día Mes Año					



ANEXO No. 4



PROCEDIMIENTO ALTERNO PARA DAR DE BAJA DEL PADRÓN ELECTORAL LOS REGISTROS DE CIUDADANOS FALLECIDOS

LISTADO NOMINATIVO DE REGISTROS A VERIFICAR EN CAMPO

RESULTADO DEL ANÁLISIS EN GABINETE		RESULTADO DE CAMPO							
Folio Cédula	Distrito	Nombre del Ciudadano (Registro de Padrón)	Entrevista realizada			Mismo	Ciudadano	Información pendiente	
			No	Sí	Fecha	Ciudadano	Fallecido	Sí	No



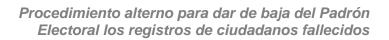
ANEXO No. 5



PROCEDIMIENTO ALTERNO PARA DAR DE BAJA DEL PADRÓN ELECTORAL LOS REGISTROS DE CIUDADANOS FALLECIDOS

LISTADO NOMINATIVO DE CÉDULAS PARA CAPTAR DATOS DE CIUDADANOS FALLECIDOS CON INFORMACIÓN PENDIENTE

RESULTADO DE ANÁLISIS EN GABINETE		RESULTADO DE CAMPO						
Folio	Distrito	Nombre del Ciudadano (Registro de Padrón)	Entrevista realizada			Información recuperada		
			No	Sí	Fecha	No	Sï	





Manual del Vocal Distrital

ANEXO No. 6

	PROCEDIMIENTO ALTERNO P	ARA CIUDADANOS FALLEC	IDOS		
	CUESTIONARIO PARA RE	CABAR DATOS FALTANTES	;		
Instituto Nacional Electoral			Folio Testimonial		
	pacio correspondiente o marc				
1. DATOS	DE OTRO INFORMANTE QUE CO	NOCE LOS DATOS DEL ACTA	DE DEFUNCIÓN		
Apellido Paterno	Apelido I	Materno	Nombre (s)		
Calle	No	. Ext.	No. Int.		
Colonia o Localidad	Delegaci	ón o Municipio	Entidad		
Teléfono					
	2. REGISTRO CANDIDATO	PRESUNTAMENTE FALLECIDO			
No. CONSECUT	N/O:	FOLIO CÉDULA:			
NOMBRE:		MUNICIPIO:			
IMAGEN DOMICILIO:		SECCIÓN:			
ENTIDAD:		MANZANA:			
DISTRITO:		LOCALIDAD:			
CLAVE DE ELECTOR:					
	3. DATOS VO	CALÍAS DEL RFE			
Vocalía Local Origen:		Vocalía Distrital:			
Fecha de envío de cuestionario:					
Vocalía Local Destino:		Vocalía Distrital:			
Vocalia Local Destillo.		Vocalia Distrital.			
	4. LOCALIZACI	ÓN DEL DOMICILIO			
4.1 ¿Se localizó e	I domicilio?	4.2 Causa por	la cual no se localizó el do	omicilio	
1. Si (pasa a 5)		1. Es lote baldío		Código	
	Código	2. Es otro uso de suelo			
0 No. 4					
2. No (pasa a 4.2)		3. Es vivienda deshabitada			
	5 1 0011171 016	4. El domicilio no existe		(pasa a 7)	
		N DEL INFORMANTE			
5.1 ¿Se localizó al	informante?	5.2 Causa por la	a cual no se localizó al info		
		1. Ausencia)	(Pregunta a otra persona de la	
1. Si (pasa a 6)		2. Cambio de domicilio		vivienda o con	
		3. Nunca ha vivido aquí		los vecinos, si	
	Código	4. Otra	1	se confirma pasa a 6}	
2 No. 4 E 22	Coalgo			-	
2. No (pasa a 5.2)		Espe	-	Código	
		5. Rechazo (Fin de la entres	ista)		
	6. DATOS DE	LA DEFUNCIÓN			
6.1	¿El informante entregó copia del /	Acta de Defunción o Certificado	Médico?		
sí 🗔	No, pero mostró el docume	ento No.v.r	no mostró el documento	\neg	
	tro, pero modilo di docume	ino y i	lo mostro el documento		
	Flinfo	ormante conoce los datos de la	defunción:		
	Linic	. —			
1. Sí los conoce (anótalos)		2. No los conoce (pasa a 7)		
Oficialía:	Número de libro:	Número d	le acta:		
Oficialia:		Numero d	de acta:		
		Fecha de la defunciói	Fecha de registro		
Entidad y municipio de la defunción:					
		Día Mes Año	Día Mes Año		
	7. DATOS DE	L INFORMANTE	Did into 7 the		
Apellido Paterno	Ap	ellido Materno	Nombre (s)		
		Código			
Firma	Pare	entesco:			
			fica en caso de ser nece	sario	
	CÓDIGOS DI	E PARENTESCO			
1. Esposo(a)	3. Hijo (a)	5.	No familiar (Especifique)		
2. Padre o Madre	4 Otro parantagas (Fanas	ifigure) 6	Autoridad Municipal (Espe	acificus)	
2. Fadre o Madre	4. Otro parentesco (Espec	ARATORIA	Autoridad Mullicipal (Espe	(Cilique)	
DE CONFORMIDAD CON LO FOTADI FOIL			NEO V PROCEDURENTO		
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECI					
CUAL REFIERE QUE CONSTITUYEN INFE					
REQUERIDA POR EL INSTITUTO, ENTRE					
INFORMACIÓN FALSA AL REGISTRO FEL					
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTI					
	DE CONFORMIDAD A LAS ATI	RIBUCIONES QUE LE CONFIER	E LA LEY GENERAL D	E INSTITUCIONES Y	
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU		DO BE BECARAGO			
	a. rengionario Encarga	DO DE RECABAR LOS DATOS			
Nombre Co	ompieco	Firma	Ca	rgo	



ANEXO No. 7



PROCEDIMIENTO ALTERNO PARA DAR DE BAJA DEL PADRÓN ELECTORAL LOS REGISTROS DE CIUDADANOS FALLECIDOS

LISTADO NOMINATIVO DE CUESTIONARIOS PARA RECABAR DATOS FALTANTES

AVISOS CIUDADANOS			RESULTADO DE CAMPO				
Folio	Nombre del Ciudadano reportado como fallecido	Información recuperada					
		No	Sí	Fecha			